ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF N° 1690/2022

"Selección de Consultoría para Asistencia Técnica Especializada de Apoyo en la Implementación de un Sistema de Gestión Integral de Distribución Eléctrica"

ID: 408475

"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRÉSTAMO APROBADO POR LEY N° 6876/21, SUSCRITO ENTRE LA ANDE Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)"

SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

ENERO /2023

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA

Modalidad, Número y Año: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF N° 1690/2022.
Descripción: "Selección de Consultoría para Asistencia Técnica Especializada de Apoyo en la Implementación de un Sistema de Gestión Integral de Distribución Eléctrica".
ID del Llamado N°: 408475.
Sistema de Adjudicación: por la Totalidad.
Método de Selección: Selección basada en la Calidad y Costo (SBCC).
Fecha: Asunción, 06 de enero de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por: Resolución P/N° 47007 de fecha 13 de octubre de 2022 (Anexo 1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Modesto González
- Miembros Representantes del Área Solicitante: Señor Marcelino Bernal
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Juan José Gómez Alder

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Apertura de ofertas

1.1. Acta

Conforme se desprende del Acta N° 58 de fecha 31 de octubre de 2022 (Anexo 1), se ha procedido a la apertura del Sobre N° 1, correspondiente a la "Propuesta Técnica" de los Oferentes que se indican a continuación:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

N°	Consultores	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica debidamente firmado – TECH - 1	Correo Electrónico
1	ESTA International, LLC Energy Strategy and Technology Associates International	Presenta	nader.farah@ESTAinternational.com
2	Consorcio ICEM Conformado por: a) COOPROGETTI SOC.COOP. b) INTEC S.A. c) EBEI – Empresa de Engenharia de Infraestrutura LTDA d)Mercados Aries International S.A.	Presenta	cooprogetti@pec.it licitaciones@intec.com.py

Atendiendo lo establecido en el punto 4.6 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, los **Sobres Nº 2 "Propuesta de Precio"**, presentados con las respectivas propuestas técnicas, permanecerán sellados y archivados bajo estricta seguridad.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/2003 y Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas revisó el Acta de Apertura de Ofertas N° 58 de fecha 31 de octubre de 2022, constatándose observaciones formuladas por los oferentes (Anexo 1), con los consecuentes análisis y conclusiones.

Nro	Observaciones de la oferta	Observador	Representante
1	TEC 1 ⟶ La fecha de la nota tiene 21/10/21 En la nota no esta no está sellado con el sello del representante legal TEC 6 ⟶ Certificado de respaldo sobre experiencia de trabajos de los profesionales	Jose Luis Bazan	Consorcio ICEM

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

Análisis y conclusión del Comité de Evaluación de Ofertas

Nro. 1:

"TEC 1 ⟶ La fecha de la nota tiene 21/10/21 En la nota no esta no está sellado con el sello del representante legal"

CEO:

La presente observación a la oferta del Oferente ESTA International LLC fue analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas encontrándose que el Oferente ESTA Internacional LLC ha dado cumplimiento a las formalidades para la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem 3 y 4 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores:

*"**3. Formato y firma de la Propuesta** 3.10 El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiados o escritos con tinta indeleble. El nombre y cargo de los que firmen la Oferta deberán ser mecanografiados, sellados o impresos al pie de la respectiva firma. Todas las páginas del original de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.*

***4. Presentación, Recepción y Apertura de las propuestas** 4.1 La propuesta original (la propuesta técnica y, si así se exige, la propuesta de precio; véase el párrafo 1.2) no deberá contener escritos entre líneas ni sobre el texto mismo, excepto cuando ello sea necesario para corregir errores cometidos por los propios Consultores. La persona que firmó la propuesta deberá rubricar esas correcciones con sus iniciales. Las cartas de presentación tanto de la propuesta técnica como de la de precio, deberán estar en el Formulario TEC-1 de la Sección 3, y el Formulario PR-1 de la Sección 4, respectivamente.*

4.2 Un representante autorizado de los consultores debe firmar la propuesta y poner sus iniciales en todas las páginas del original de las propuestas técnicas y de precio. La autorización del representante debe respaldarse mediante un poder otorgado por escrito incluido en la propuesta o en cualquier otra forma que demuestre que el representante ha sido debidamente autorizado para firmar. Las propuestas técnica y de precio firmadas deberán estar marcadas como "ORIGINAL"."

"TEC 6 ⟶ Certificado de respaldo sobre experiencia de trabajos de los profesionales"

CEO:

La presente observación a la oferta del Oferente ESTA International LLC fue analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el ítem 3 del presente informe, encontrándose que el Oferente ESTA Internacional LLC ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos para certificar las experiencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZALEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

2. Verificación de Documentos

2.1 Cumplimiento de los Requisitos Legales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (Anexo 2), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	1 ESTA International, LLC	2 Consorcio ICEM
a) Declaración jurada en original de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 ampliada por Ley N° 6716/21 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015..	Cumple	Cumple
b) Declaración jurada en original por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta o del representante de la empresa.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple del Poder suficiente, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como Estatutos Sociales, Actas de Asambleas y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 51 – Consorcios del Decreto Reglamentario N° 2992/19. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por	No Aplica	Cumple

Ing. Marcelo Noguera
Unidad de Administración del Proyecto
Implementación del SGI

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

Escritura Pública.		
h) Los Formularios de la Propuesta Técnica.	Cumple	Cumple
i) Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, ante la Contraloría General de la Republica conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.	No Aplica	No Aplica
Existencia Legal de la firma comprobada con la presentación de una fotocopia simple por Escribano Público, de los Estatutos Sociales debidamente inscriptos en la Dirección General de Registros Públicos o equivalente del país de origen.	Cumple	Cumple
Dirección, teléfonos, dirección postal, apartado de correos, correo electrónico y nombre del representante autorizado.	Cumple	Cumple
Registro profesional de la firma y de sus socios de acuerdo con las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país.	Cumple	Cumple
Organización interna, Descripción del local, oficinas y equipos con que cuenta la firma, Distribución geográfica de la firma.	Cumple	Cumple
Nombre, Apellido y N° del documento de identidad de los Socios, Directivos y Representantes Legales, Número de años que opera la firma, Indicar relaciones o asociaciones con otras firmas profesionales.	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados y validados por éste Comité de Evaluación una vez constatado el estado "Activo".

En cumplimiento a las **Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, punto 3.6** del Pliego de Bases y Condiciones se han verificado los Documentos a presentar con la Propuesta Técnica, según se muestra seguidamente:

2.2 Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b)

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, en virtud del Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, se realizó la consulta correspondiente al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, sobre la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas

Ing. Marcelino Bernal
Unidad Responsabilidad Social y Ambiental del Proceso de Implementación del SGSI

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Procesos de Redes Inteligentes

en los incisos mencionados (Anexo 2), sobre los accionistas, miembros, directores y representantes legales de las firmas oferentes, constatándose que:

Ninguna persona vinculada al Oferente ESTA International, LLC cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Sin embargo, el Oferente: Consorcio ICEM, el representante Carlos Miguel Martinez Piñanes (CI 1.050.665), cuenta con registros en el SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro esta dado de baja por Renuncia en 2013, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

3. Propuesta Técnica

Luego de la verificación de las documentaciones sustanciales establecidas en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas técnicas de conformidad a la **Sección 5.2 - Evaluación de las propuestas técnicas** del Pliego de Bases y condiciones.

> *"**Evaluación de las propuestas técnicas** 5.2 El Comité de Evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP, y particularmente a los términos de referencia o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada."*

3.1 Propuesta Técnica – Formularios Estándar (ANEXO-2)

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de los Formularios Estándar de la Licitación indicados en la **Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a si se han presentado los Formularios o no, observándose cuanto sigue conforme al siguiente detalle:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

FORMULARIOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA		1 ESTA International, LLC	2 Consorcio ICEM
Formulario TEC-1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
Formulario TEC-2	Experiencia y Organización del Consultor	--------	--------
A.	Organización del Consultor	Cumple	Cumple
B.	Experiencia del Consultor	Cumple	No Cumple*
Formulario TEC-3	Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones a ser proporcionadas por el contratante.	--------	--------
A.	Sobre los términos de referencia	Cumple	Cumple
B.	Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	Cumple
Formulario TEC-4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Cumple	Cumple
Formulario TEC-5	Composición del equipo y asignación de responsabilidades además de la carta de compromiso del personal	Cumple	Cumple
Formulario TEC-6	Hoja de vida del personal	Cumple	No Cumple*
Formulario TEC-7	Calendario de actividades del personal	Cumple	Cumple
Formulario TEC-8	Plan de Trabajo	Cumple	Cumple

* Los incumplimientos observados respecto a la experiencia mínima del equipo consultor asignado al proyecto SGIDE es analizado en el ítem 4.2 de presente Informe de Evaluación de Ofertas.

4. Verificación de los demás requisitos establecidos en el PBC

4.1 Verificación del Cumplimiento con los Términos de Referencia (ANEXO - 3).

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a evaluar las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 3 "Planilla de Verificación de Cumplimiento con los Términos de Referencia"**, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

Requisitos de los Términos de Referencia	1 ESTA International, LLC	2 Consorcio ICEM
2. Objetivo de la Consultoría es brindar Asistencia Técnica Especializada en las siguientes Actividades del SGIDE:	Cumple	Cumple
4. Alcance de la consultoría Parte I: Actividades técnicas del proyecto SGIDE	Cumple	Cumple
4. Alcance de la consultoría Parte II: Actividades de análisis y diagnóstico de la gestión de cambio, procesos y estructura organizacional	Cumple	Cumple
5.1. Plan de trabajo	Cumple	Cumple
7. Ejecución de la prestación a) misiones de trabajo	Cumple	Cumple
8. Verificación de la experiencia mínima de la firma consultora	Cumple	Cumple
8. Verificación de la experiencia mínima del equipo consultor asignado al proyecto SGIDE	Cumple	**No Cumple***

* En relación a los incumplimientos observados respecto a la experiencia mínima del equipo consultor asignado al proyecto SGIDE, el mismo es analizado en el ítem 4.2 de presente Informe de Evaluación de Ofertas.

4.2 Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (ANEXO - 4).

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a evaluar las propuestas técnicas aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 4 "Planilla de Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes"**, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

Criterio I: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA		
Criterio	Oferente ESTA International, LLC	Oferente Consorcio ICEM
	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Experiencia en consultoría de Sistemas SCADA/DMS/OMS para empresas eléctricas.	5	5 (*)
Experiencia en consultoría de Sistemas GIS en el contexto de Proyectos DMS/OMS para empresas eléctricas.	2	1 (*)
Experiencia en Consultoría de diagnóstico y análisis de la Gestión de Cambio, procesos de Distribución Eléctrica y Estructura Organizacional para empresas eléctricas.	2	0 (**)
Número de referencias de proyectos para los servicios de consultoría de SCADA/DMS/OMS para empresas eléctricas.	8	8 (*)
Número de referencias de proyectos para los servicios de consultoría de GIS en el contexto de proyectos de DMS/OMS para empresas eléctricas.	4	3 (*)
Número de referencias de proyectos de consultoría de diagnósticos y análisis de la Gestión de Cambio, procesos de Distribución Eléctrica y Estructura Organizacional par empresas eléctricas.	3	0 (**)
Subtotal Experiencia de la empresa Consultora	**24**	**17**

Observación 1:

(*) La evidencia presentada (copia de contrato / certificado) por el Oferente Consorcio ICEM en su Oferta Técnica resulto ilegible, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas, ha solicitado copias legibles de los documentos presentados mediante nota SPD N° RI-US-1690-2 de Fecha 01/12/2022; posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado la documentación presentada por el oferente en respuesta a la consulta SPD N° RI-US-1690-2 de Fecha 01/12/2022, para validar la experiencia de la Empresa Consultora.

(**) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a Consultorías de diagnóstico y análisis de la Gestión de Cambio, procesos de Distribución Eléctrica y Estructura Organizacional para empresas eléctricas. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para la puntuación.

Ing. Mar[illegible]ino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de [illegible]yectos de Redes Inteligentes

Criterio II: EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR ASIGNADO AL PROYECTO SGIDE				
Criterio	Oferente ESTA International, LLC		Oferente Consorcio ICEM	
	Consultor Asignado	Puntaje obtenido	Consultor Asignado	Puntaje obtenido
Gerente de Proyectos.	Ing. David Caceres	13	Valdemir Chanquini	4 (a)
Especialista en Sistemas SCADA	Ing. Morella Ocando	4	Rodrigo Tadeu de Siqueira	1 (b)
Especialista en aplicaciones DMS/OMS y en planificación y análisis de sistemas de distribución	Dr. Ronald (Ron) Wasley	15	Nelson Douglas Pasquini	2 (c)
Especialista en interfaz de arquitectura empresarial (EAI) y ciberseguridad	Dr. Stipe Fustar	9,5	Henrique Dos Santos	1,5 (d)
Especialista en GIS	Ing. Pedro Campos	12,5	Julie Shirley Villarroel Novillo	0 (e)
Especialista de Gestión de Cambio, procesos y Estructura Organizacional	Ing. Manuel Atanacio	14,5	Oscar Kazuaki Watanabe	4 (f)
Subtotal Experiencia del Equipo Consultor Asignado	----------	68,5	----------	12,5

Observación 2:

(a) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a Consultorías o gerencia de proyectos en el ámbito de SCADA/EMS o SCADA/DMS/OMS y/o con productos GE e-terra. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

(b) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM para el Consultor Asignado no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a Especialista en SCADA en Proyectos de implementación de SCADA/DMS/OMS para empresa eléctricas. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

(c) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM para el Consultor Asignado no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a especialista en DMS/OMS o EMS en Consultorías SCADA/DMS/OMS o SCADA/EMS, con productos GE e-terra, para empresas eléctricas. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

(d) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM para el Consultor Asignado no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a especialista en EAI/Ciberseguridad en proyectos de implementación de SCADA/EMS/ o SCADA/DMS/OMS para empresas eléctricas. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

(e) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM para el Consultor Asignado no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a especialista en GIS para proyecto GIS en el contexto de proyectos de implementación de SCADA/DMS/OMS, con el producto GE Electric Office en empresas eléctricas. Por tanto, la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

(f) La experiencia presentada por el Oferente Consorcio ICEM para el Consultor Asignado no corresponde al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, relativos a especialista en Gestión de Cambios, Procesos y Estructura Organizacional de empresas eléctricas. Por tanto,

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Ing. Ernesto González
Director Ejecutivo de Redes Inteligentes

experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.

PUNTAJE TOTAL PARA LOS TODOS LOS CRITERIOS:		
Criterio	Oferente ESTA International, LLC	Oferente Consorcio ICEM
	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Criterio I: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA	24	17
Criterio II: EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR ASIGNADO AL PROYECTO SGIDE	68,5	12,5
Puntaje Total	92,5	29,5

En relación a los incumplimientos observados respecto a la experiencia mínima del equipo consultor asignado al proyecto SGIDE, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

La experiencia del equipo consultor asignado al proyecto SGIDE presentada por el Oferente Consorcio ICEM mediante los formularios TEC-6, no corresponden al desarrollo de trabajos sustancialmente equivalentes o similares a los requeridos en los Términos de Referencia, además en la Oferta técnica no se acompaña la evidencia (copia de contrato / certificado) que acrediten la experiencia de los Consultores propuestos, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado copias de los documentos que demuestren la experiencia declarada en el Currículum Vitae y acrediten la experiencia del Equipo Consultor, mediante nota SPD N° RI-US-1690-03 de Fecha 06/12/2022 y datos del contacto de la empresa emisora de los documentos presentados en su oferta mediante nota SAO N° RI-US-1690-2 de Fecha 18/12/2022; posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado la documentación presentada por el oferente en respuesta a las notas SPD N° RI-US-1690-03 de Fecha 06/12/2022 y SAO N° RI-US-1690-2 de Fecha 18/12/2022, constándose los siguiente:

Ing. Valdemir Chanquini - Gerente

El Consorcio ICEM ha presentado Certificados de Trabajo de la empresa de ingeniería brasileña NovaEngevix Engenharia e Projetos S.A. – Sucursal de Bolivia acreditando las siguientes experiencias profesionales del Ing. Valdemir Chanquini, ciudadano brasileño, en su rol de Gerente de esta empresa:

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

Ing. Marcelina Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de
Implementación del SGIDE

a) Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, que suministra electricidad en Bolivia. Este estudio comprende una Línea de Transmisión en 230 KV de 170 Km. para transporte de la energía eléctrica generada en la planta geotérmica Laguna Colorada. El Certificado menciona un Sistema SCADA para supervisión y control de las subestaciones y una "capacidad de 1,900.000 cantidad de usuarios". Duración del trabajo: Octubre 2018 a Agosto 2019.

Referencia en Internet:

https://www.ende.bo/proyectos/resena/proyecto-const.-linea-de-transmision-interconexion-laguna-colorada-al-sin---potosi

Descripción:

"El estudio de preinversión para el proyecto Interconexión de Laguna Colorada al SIN comprende una línea de transmisión en 230 kV, destinada a transportar la energía eléctrica generada en la Planta Geotérmica Laguna Colorada (ubicada en el sudoeste del Departamento de Potosí a pocos km al sur de Laguna Colorada, cerca de la frontera con Chile), hasta la subestación Litio (que se encuentra en construcción, ubicada al sudeste de la población de San Cristóbal del departamento de Potosí), con una longitud de 170 km."

Ubicación: Departamento de Potosí

Empresa Ejecutora: ENDE CORPORACION

Financiador: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Nivel de tensión: 230 kV

Etapa del Proy.: Ejecución del Estudio de Pre inversión

EVALUACIÓN: En primer lugar, el "Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional", como su nombre lo indica se trata de un estudio de preinversión de 11 meses, no de un proyecto ejecutivo de un Sistema SCADA/EMS/DMS/OMS o GIS que incluya especificación técnica, evaluación de ofertas, work statement e implementación de este Sistema. Tampoco se menciona de que fabricación es el Sistema SCADA de las subestaciones, debido probablemente a que, siendo un estudio de preinversión, este sistema todavía no ha sido adquirido/implementado. Finalmente, es curiosa la afirmación de casi 2 millones de usuarios para un estudio de interconexión de energía de Línea de Transmisión. Claramente corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Por tanto, este proyecto no califica como experiencia válida del Ing. Valdemir Chanquini para la presente Licitación.

Ing. Mar[illegible] Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Modernización del SIPS

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

b) Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura, de las Empresa MISICUNI y ENDE, para el aprovechamiento de las aguas de las Cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, con el objetivo de dotar de agua potable, agua para riego y la generación de Energía Eléctrica para Cochabamba. El Certificado menciona una Central Hidroeléctrica de 120 MW, con 3 unidades de 40 MW cada una, protecciones de líneas del Sistema de Transferencia Automática (ATS) del generador, protección del tablero de control de válvulas, e integración de estas señales de estado de protección al PLC y al SCADA. También menciona una "capacidad de 2,900.000 cantidad de usuarios". Duración del trabajo: Enero de 2015 a Febrero de 2020.

Referencia en Internet:
https://www.misicuni.gob.bo/download/automatizacion-de-grupos-generadores-integracion-al-scada-de-los-sistemas-de-energia-ats-y-grupos-generadores-de-pozo-de-compuertas-y-galeria-de-acceso/

TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN

AUTOMATIZACIÓN DE GRUPOS GENERADORES - INTEGRACIÓN AL SCADA DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA (ATS Y GRUPOS GENERADORES) DE POZO DE COMPUERTAS Y GALERÍA DE ACCESO.

ANTECEDENTES.

La construcción de la Segunda Fase del Proyecto Múltiple Misicuni contempla dentro las Servicios Anexas y Complementarias la implementación de los Sistema de Comunicación y Distribución de Energía para:

- Distribución Eléctrica a Pozo de Compuertas, Cámara de Válvulas, Presa Misicuni, Campamento Definitivo.
- Automatización de los Sistemas de Control y Operación de Válvulas y Compuertas, mediante el Sistema SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos).
- Automatización de la adquisición de datos de Instrumentación al SCADA y VISTA DATA VISIÓN.
- Sistema de monitoreo y vigilancia mediante Cámaras de Seguridad.
- Construcción e Implementación del Centro de Control en el Municipio Tiquipaya.

El Sistema de Energía Eléctrica cuenta con una línea de media tensión exclusiva del proyecto para alimentar de energía eléctrica trifásica con 26.9 KV, se tienen instalados 3 transformadores de media a baja tensión en Pozo de Compuertas, Galería de Acceso y Campamento Definitivo para convertir en 380 Voltios, como respaldo para suministro de

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Redes Inteligentes

Dirección de Administración del Proyecto de Implementación del SEIDE

eléctrico se han instalado 2 grupos generadores que funcionan ante un corte en la Red Principal accionado mediante un Tablero de Transferencia Automática ATS, es decir, un sistema que garantiza el suministro de energía eléctrica las 24 horas del día.

Desde la puesta en marcha el año 2017, se tiene el control operativo y monitoreo de toda la Instrumentación, Sistema de Compuertas y Válvulas de Descarga de Fondo desde el Centro de Control, en las oficinas de la Empresa Misicuni. En este periodo de Operación y Mantenimiento del Sistema Múltiple Misicuni, se ha evidenciado la falta de comunicación y automatización de los grupos de generación, no siendo posible controlar y monitorear el estado y funcionamiento de estos equipos siendo que los tableros de operación cuentan con interfases y protocolos de red para su automatización.

El objetivo principal de este proyecto se resume en:

- Automatizar los Grupos Generadores.
- Integrar al SCADA de la Empresa Misicuni, los Sistemas de Control de Energía (ATS y Grupos Generadores) existentes en las casetas de energía del Pozo de Compuertas y del ingreso a la Galería de Acceso.
- Automatizar las puertas de las 2 casetas para óptima ventilación cuando los equipos entran en funcionamiento.
- Instalar un sistema de alerta o alarma visual mediante balizas para identificar visualmente el estado del Sistema de Energía Eléctrica en Presa Misicuni.

LOCALIZACIÓN

El Proyecto Múltiple Misicuni, se encuentra ubicado a 45 Km al noroeste de la ciudad de Cochabamba, en la Provincia de Quillacollo, Departamento de Cochabamba, zona Misicuni. El sitio de presa está entre las coordenadas: 784107 E; 8107818 N, Sistema de coordenadas UTM - WGS84- Zona 19.

EVALUACIÓN: El proyecto "Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura,", no se trata de la implementación de un Sistema SCADA/EMS/DMS/OMS o GIS, sino de un proyecto SCADA de una planta hidroeléctrica de pequeño porte. Este tipo de sistemas SCADA se refiere más bien a aplicaciones de controladores lógicos programables (PLC) para la automatización de los generadores, cuya tecnología es menos sofisticada a la de los Sistemas SCADA/EMS o SCADA/DMS/OMS para Centros de Control de Transmisión o Distribución de Energía Eléctrica. Finalmente, es curiosa la afirmación de casi 3 millones de usuarios para un sistema SCADA relacionado con una pequeña central hidroeléctrica. Claramente el proyecto presentado como experiencia corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de

Ing. Marcelino Bernal
Unidad Supervisora de Contrataciones

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Por consiguiente, este proyecto tampoco califica como experiencia válida del Ing. Valdemir Chanquini para la presenta Licitación.

Por otro lado el Oferente Consorcio ICEM presenta declaraciones juradas del propio Consultor especialista Valdemir Chanquini para acreditar su experiencia en otros proyectos, sin embargo, estas declaraciones juradas no pueden ser tenidas en cuenta para comprobar la experiencia del Consultor especialista propuesto, ya que la experiencia de los especialistas deben ser sustentada mediante copias de contratos de trabajo o Declaración Jurada del Empleador, conforme se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha desestimado estos documentos.

Por todo lo expuesto, **la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tantao la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.**

<u>Ing. Julie Villarroel - Especialista GIS</u>

El Consorcio ICEM ha presentado Certificados de Trabajo de la empresa de ingeniería brasileña NovaEngevix Engenharia e Projetos S.A. – Sucursal de Bolivia atestando las siguientes experiencias profesionales de la Ing. Julie Villarroel, ciudadana boliviana, en su rol de Especialista GIS:

a) Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional de la Empresa Nacional de Electricidad SA – ENDE, que suministra electricidad en Bolivia. Este estudio comprende una Línea de Transmisión en 230 KV de 170 Km. para transporte de la energía eléctrica generada en la planta geotérmica Laguna Colorada. El Certificado menciona que "el proyecto incluye la implementación de un **Sistema SCADA/DMS/OMS con el producto GE Electric Office**, con una capacidad de 1,900.000 cantidad de usuarios". El Certificado también menciona un Sistema SCADA para supervisión y control de las subestaciones. Duración del trabajo: Septiembre 2018 a Noviembre 2020.

Referencia en Internet:

https://www.ende.bo/proyectos/resena/proyecto-const.-linea-de-transmision-interconexion-laguna-colorada-al-sin---potosi

La descripción del proyecto son los mismos referidos al Ing. Valdemir Chanquini, por lo que no son copiados aquí.

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Redes Inteligentes

Ing. Marcelino Ibarra
Unidad de Administración del Proyecto de
Implementación del SGIDE

EVALUACIÓN: Como referido en la evaluación del Ing. Valdemir Chanquini, el "Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional", como su nombre lo indica se trata de un estudio de preinversión, no de un proyecto ejecutivo de un Sistema SCADA/DMS/OMS o GIS que incluya especificación técnica, evaluación de ofertas, work statement e implementación de este Sistema. No se entiende tampoco la 'implementación de un Sistema SCADA/DMS/OMS con el producto GE Electric Office" para una Línea de Transmisión 230 KV, considerando que las funcionalidades DMS/OMS (e Gestión de Distribución y de Gestión de Interrupciones, respectivamente), se refieren a Redes de Distribución Eléctrica. Es también curiosa la afirmación de casi 2 millones de usuarios para un estudio de interconexión de energía de Línea de Transmisión. Claramente el proyecto presentado como experiencia corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Por tanto, este proyecto no califica como experiencia válida de la Ing. Julie Villarroel para la presente Licitación.

b) Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura, de las Empresa MISICUNI y ENDE, para el aprovechamiento de las aguas de las Cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, con el objetivo de dotar de agua potable, agua para riego y la generación de Energía Eléctrica para Cochabamba. El Certificado menciona que "el proyecto incluye la implementación de un Sistema SCADA/DMS/OMS con el producto GE Electric Office, con una capacidad de 2,900.000 cantidad de usuarios". El Certificado también incluye en la descripción a una Central Hidroeléctrica de 120 MW, con 3 unidades de 40 MW cada una, protecciones de líneas del Sistema de Transferencia Automática (ATS) del generador, protección del tablero de control de válvulas, e integración de estas señales de estado de protección al PLC y al SCADA. Duración del trabajo: Enero de 2015 a Febrero de 2020.

Referencia en Internet:
https://www.misicuni.gob.bo/download/automatizacion-de-grupos-generadores-integracion-al-scada-de-los-sistemas-de-energia-ats-y-grupos-generadores-de-pozo-de-compuertas-y-galeria-de-acceso/

Los Términos para la Contratación de la Automatización de Grupos Generadores – Integración al SCADA de los Sistemas de Energía, incluyendo los Antecedentes del Proyecto Múltiple MISICUNI son los mismos referidos al Ing. Valdemir Chanquini, por lo que no son copiados aquí.

Ing. Marcelino Bernal
Administración del Proyecto
Implementación del SCADA

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

EVALUACIÓN: Como referido en la evaluación del Ing. Valdemir Chanquini, El proyecto "Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura,", se trata de la implementación de un proyecto SCADA para una planta hidroeléctrica de pequeño porte. No se entiende entonces la mención a la 'implementación de un Sistema SCADA/DMS/OMS con el producto GE Electric Office" para esta central hidroeléctrica, considerando que las funcionalidades DMS/OMS (e Gestión de Distribución y de Gestión de Interrupciones, respectivamente), se refieren a Redes de Distribución Eléctrica. Finalmente, es curiosa la afirmación de casi 3 millones de usuarios para un sistema SCADA relacionado con una pequeña central hidroeléctrica. Claramente el proyecto presentado como experiencia corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Adicionalmente, fue consultada mediante correo a General Electric (**ANEXO – 4)**, fabricante del GIS Electric Office, lo siguiente:

"- Nombre comercial del producto SCADA/DMS/OMS y versión implementados en las empresas Misicuni y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) durante el Proyecto indicado en el Certificado adjunto;

- Versión del Electric Office implementado en las empresas Misicuni y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) durante el Proyecto indicado en el Certificado adjunto;

- Año de implementación del SCADA/DMS/OMS y Electric Office implementado en las empresas Misicuni y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) durante el Proyecto indicado en el Certificado adjunto;

- Datos de contactos en las empresas Misicuni y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), si las tuviere, a fin de consultar al respecto del funcionamiento del SCADA/DMS/OMS y Electric Office implementado en estas empresas;

- De ser posible una breve reseña del alcance de los proyectos de implementación de los SCADA/DMS/OMS y Electric Office implementado en las empresas Misicuni y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) durante el Proyecto indicado en el Certificado adjunto."

A lo que el fabricante GE ha contestado (**ANEXO – 4)**:

"En contestación a tu correo abajo, las referencias presentadas no parecen validas en nuestra visión por las razones abajo:

- *GE no tiene ningún histórico de relación en Bolivia con la empresa que firma los certificados*

Ing. Mario Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Modernización del SCADA

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Redes Inteligentes

- *Los clientes finales mencionados en los certificados, ENDE e Misicuni, no tienen registro en GE ni de compra de licencias ni de implantación de nuestros productos SCADA, OMS, DMS y Electric Office*
- *Los certificados mencionan la implementación de los sistemas SCADA/DMS/OMS "con el producto" GE Electric Office, lo que claramente no es posible ya que el EO es un producto GIS que no tiene las funcionalidades de SCADA, DMS y OMS*

De esta forma te confirmo que no tenemos conocimiento de ninguna versión de SCADA/DMS/OMS y Electric Office de GE implantada en ENDE y Misicuni, y por eso no hay ni alcance ni fecha de implementación, y además no tenemos ningún contacto en estas empresas."

Del mismo modo fue consultado mediante correo a General Electric (**ANEXO – 4**), fabricante del GIS Electric Office, la lista de clientes de Sudamérica:

"Por presente le solicito amablemente, de ser posible, facilitarnos la lista de Empresas eléctricas que cuentan con el Eléctric Office en funcionamiento entre 2020 y 2022 en Sudamérica."

A lo que el fabricante GE ha contestado (**ANEXO – 4**):

"Siguen los clientes en Sudamérica que utilizan el GE Electric Office:

País	***Utility***
Bolivia	*Delapaz*
Brasil	*CEMIG*
Brasil	*CPFL*
Brasil	*EDP*
Brasil	*Enel*
Brasil	*Energisa*
Brasil	*Light*
Chile	*Chilquinta*
El Salvador	*AES*

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SCADA

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Redes Inteligentes

Paraguay	*ANDE*
Peru	*Adinelsa*
Peru	*Distriluz*
Peru	*Electro Oriente*
Peru	*Electro Ucayali*
Peru	*Electrosur*

Además de estos clientes tenemos varios otros clientes que también utilizan el GE Smallworld, plataforma base del Electric Office, tanto en su versión Core como en las suites Office para las otras Industrias, como GDO (Gas) y PNI (Telecom)."

Por otro lado, se ha consultado mediante correo (**ANEXO – 4)** a los contactos 'david.ayllon@endecorani.bo' y 'jc.cabrerizo@misicuni.gob.bo', facilitados por el Oferente en respuesta a la nota SAO N° RI-US-1690-2 de fecha 18/12/2022, los detalles de los proyectos presentados como experiencia, sin tener ninguna respuesta a la fecha de elaboración del presente informe.

Como observación adicional, el proyecto en cuestión tampoco ha sido mencionado en el CV del Ing. Julie Villarroel.

Por consiguiente, este proyecto tampoco califica como experiencia válida del Ing. Julie Villarroel para la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, **la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.**

Ing. Rodrigo Tadeu - Especialista en Automatización, Control y Protección

El Consorcio ICEM ha presentado Certificados de Trabajo de la empresa de ingeniería brasileña NovaEngevix Engenharia e Projetos S.A. – Sucursal de Bolivia atestando las siguientes experiencias profesionales del Ing. Rodrigo Tadeu, ciudadano brasileño, en su rol de Especialista en Automatización, Control y Protección:

a) Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional de la Empresa Nacional de Electricidad SA – ENDE, que suministra electricidad en Bolivia. Este estudio comprende una Línea de Transmisión en 230

Ing. Maximiliano Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Proyectista Redes Inteligentes

KV de 170 Km. para transporte de la energía eléctrica generada en la planta geotérmica Laguna Colorada. El Certificado menciona que "el proyecto cuenta con una capacidad de 1,900.000 cantidad de usuarios". El Certificado también menciona un Sistema SCADA para supervisión y control de las subestaciones. Duración del trabajo: Septiembre 2018 a Noviembre 2020.

Referencia en Internet:
https://www.ende.bo/proyectos/resena/proyecto-const.-linea-de-transmision-interconexion-laguna-colorada-al-sin---potosi

La descripción del proyecto son los mismos referidos al Ing. Valdemir Chanquini, por lo que no son copiados aquí.

EVALUACIÓN: Como referido en la evaluación del Ing. Valdemir Chanquini, el "Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de Interconexión de LAGUNA COLORADA al Sistema Interconectado Nacional", como su nombre lo indica se trata de un estudio de preinversión, no de un proyecto ejecutivo de un Sistema SCADA/DMS/OMS o GIS que incluya especificación técnica, evaluación de ofertas, work statement e implementación de este Sistema. Tampoco se menciona de que fabricación es el Sistema SCADA de las subestaciones, debido probablemente a que, siendo un estudio de preinversión, este sistema todavía no ha sido adquirido/implementado. Finalmente, es curiosa la afirmación de casi 2 millones de usuarios para un estudio de interconexión de energía de Línea de Transmisión. Claramente corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Por tanto, este proyecto no califica como experiencia válida del Ing. Rodrigo Tadeu para la presente Licitación.

c) Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura, de las Empresa MISICUNI y ENDE, para el aprovechamiento de las aguas de las Cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, con el objetivo de dotar de agua potable, agua para riego y la generación de Energía Eléctrica para Cochabamba. El Certificado menciona que "el proyecto cuenta con una capacidad de 2,900.000 cantidad de usuarios". El Certificado también incluye en la descripción a una Central Hidroeléctrica de 120 MW, con 3 unidades de 40 MW cada una, protecciones de líneas del Sistema de Transferencia Automática (ATS) del generador, protección del tablero de control de válvulas, e integración de estas señales de estado de protección al PLC y al SCADA. Duración del trabajo: Enero de 2015 a Febrero de 2020.

Ing. Marcelino Bernal

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyecto Redes Inteligentes

Referencia en Internet:
https://www.misicuni.gob.bo/download/automatizacion-de-grupos-generadores-integracion-al-scada-de-los-sistemas-de-energia-ats-y-grupos-generadores-de-pozo-de-compuertas-y-galeria-de-acceso/

Los Términos para la Contratación de la Automatización de Grupos Generadores – Integración al SCADA de los Sistemas de Energía, incluyendo los Antecedentes y Localización del Proyecto Múltiple MISICUNI son los mismos referidos al Ing. Valdemir Chanquini, por lo que no son copiados aquí.

EVALUACIÓN: Como referido en la evaluación del Ing. Valdemir Chanquini, El proyecto "Supervisión de la Presa Obras Anexas y Complementarias del Proyecto Múltiple MISICUNI EN de 85 m de Altura y Complementación de Obras de Hasta 120 m de Altura,", se trata apenas de la implementación de un proyecto SCADA para una planta hidroeléctrica de pequeño porte. Es curiosa entonces la afirmación de casi 3 millones de usuarios para un sistema SCADA relacionado con una pequeña central hidroeléctrica. Claramente el proyecto presentado como experiencia corresponde al ámbito de la Generación y Transmisión y no al ámbito de la Distribución de energía eléctrica, por lo que no se trata de trabajos o proyecto de naturaleza sustancialmente equivalente o similar a los requeridos en los Términos de Referencia.

Por consiguiente, este proyecto tampoco califica como experiencia válida del Ing. Rodrigo Tadeu para la presente Licitación.

Por otro lado el Oferente Consorcio ICEM presenta declaraciones juradas del propio Consultor especialista Rodrigo Tadeu para acreditar su experiencia en otros proyectos, sin embargo, estas declaraciones juradas no pueden ser tenidas en cuenta para comprobar la experiencia del Consultor especialista propuesto, ya que la experiencia de los especialistas deben ser sustentada mediante copias de contratos de trabajo o Declaración Jurada del Empleador, conforme se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha desestimado estos documentos.

Por todo lo expuesto, **la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, por tanto la Oferta es descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.**

<u>Nelson Douglas Pasquini y Oscar Kasuaki Wanatabe</u>

El Oferente Consorcio ICEM presenta declaraciones juradas del propio Consultor especialista Nelson Douglas Pasquini y Oscar Kasuaki Wanatabe para acreditar su experiencia en otros proyectos, sin embargo, estas declaraciones juradas no pueden ser tenidas en cuenta para comprobar la experiencia del Consultor especialista propuesto, ya que

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos Inteligentes

experiencia de los especialistas deben ser sustentada mediante copias de contratos de trabajo o Declaración Jurada del Empleador, conforme se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha desestimado estos documentos.

Por todo lo expuesto, **la experiencia presentada no califica como experiencia válida para cumplir con los requisitos mínimos requeridos en los Términos de Referencia, debiendo la Oferta ser descartada porque al menos uno de los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE no reúne la experiencia mínima requerida.**

Conclusión:

Los Consultores Asignados al Proyecto SGIDE en la Oferta del Consorcio ICEM no reúnen la experiencia mínima requerida el Pliego de Base y Condiciones y los Términos de Referencia; además no consigue el mínimo puntaje técnico (Pt), de 70 (setenta) puntos, requerido para calificar y participar de la apertura del Sobre N° 2. Por lo que su oferta debe ser rechazada.

El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de setenta (70) puntos, conforme lo estipulado en el numeral **5.2 Criterios de Evaluación y Calificación de las Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos,** por lo que esta Comisión de Evaluación concluye que la Firma:

ESTA International, LLC es la que califica en la Propuesta Técnica para el servicio solicitado.

5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 5):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento SPD N° RI-US-1690-1 de fecha 30/11/2022, recibida por Nader Farahbakhshian en fecha 30/11/2022, se ha solicitado a la firma ESTA International, LLC la presentación de los siguientes documentos:

PROYECTO	EVIDENCIA SOLICITADA	SECCIÓN PROPUESTA
EMCALI, Colombia; Centro de Control de Distribución de Energía - SCADA/DMS y Comunicaciones	• Documentación que evidencie la participación del Sr. David Cáceres • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	6.3.1.4
EETC, Egipto; Mejoramiento del Centro Nacional de Control de Energía (SCADA/EMS)	• Documentación que evidencie la participación del Sr. David Cáceres • Documentación que evidencie la participación del Dr. Ronald Wasley • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	6.3.1.3 6.3.3.3
EOR del Proyecto SIEPAC; Centroamérica; Centro de	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia.	6.3.1 CV ítem 12

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

Coordinación SCADA/EMS/de Centroamérica	• Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	
TAIWAN POWER COMPANY(TPC); TAIWAN; Actualización del Sistema Central de Despacho y Control – CDCS (SCADA/EMS/WAMS)	• Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica • Documentación que evidencie la participación del Dr. Ronald Wasley • Documentación que evidencie la participación del Dr. Stipe Fustar • Documentación que evidencia el uso de CIM para integrar e intercambiar datos con otros sistemas OT/IT	6.3.1.2 6.3.3.2 6.3.4.1
PEA, Tailandia; Programa de Mejoramiento del Despacho de Distribución (DDIP) – Sistema de Gestión de Transmisión y Distribución – TDMS (SCADA/EMS/DMS)	• Especificar los trabajos realizados con referencia a los criterios de experiencia de la Empresa Consultora.	4.1.4.2
Trabajos Diversos del SR. David Cáceres	• Certificados de DNV con mejor legibilidad	6.3.1.6
American Electric Power – AEP; EEUU; Soporte al programa nueva generación de herramientas de conocimiento de la situación (NGSAT) – Reemplazo del SCADA/EMS	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica • Documentación que evidencie la participación del Ing. Manuel Atanacio •	6.3.2 CV ítem 12
AVANGRID/Central Maine Power (CMP), EEUU; Validación y prueba del sistema de control	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	6.3.2 CV ítem 12
ENEL VEN C.A. Energía Eléctrica de Venezuela, Venezuela; Actualización de los SCADA/EMS/DMS/OMS de ENEL VEN y ENEL CO al Sistema SIEMENS Sinaut Spectrum de 4.5.1 e integración con el GIS	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	6.3.2 CV ítem 12
CDWR; EEUU; Diagnostico y Plan de implementación de requisitos de software y de arquitectura EMS/ETERRA de GE para convertirse en un TOP	• Documentación que evidencie la participación del Dr. Ronald Wasley • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica • Documentación que evidencie la participación del Dr. Stipe Fustar • Documentación que evidencia el uso de CIM para integrar e intercambiar datos con otros sistemas OT/IT	6.3.3.4 6.3.4.2
Gran Compañía Eléctrica de los EEUU; EEUU; Reemplazo de sistema SCADA/EMS (Confidencial)	• Documentación que evidencie la participación del Dr. Ronald Wasley • Documentación que evidencie la participación del Dr. Stipe Fustar • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica • Documentación que evidencia el uso de CIM para integrar e intercambiar datos con otros	6.3.3.5 6.3.4.3

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de Proyectos de Redes Inteligentes

ING. RAÚL ALFREDO DE MATTA
Jefe de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

	sistemas OT/IT	
BWP, EEUU; Actualización de los Sistemas de Gestión de Transmisión y Distribución – TDMS (SCADA/EMS/DMS/OMS) del Centro de Control de Energía - ECC	• Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	4.1.4.6
HYDRO QUEBEC; Canada; Programa de Modernización del Sistema de Control de la red - MSCRT	• Documentación que evidencia el uso de CIM para integrar e intercambiar datos con otros sistemas OT/IT	4.1.4.1
CESC LIMITED; India; Sistema SCADA/EMS/DMS/OMS para los Centros de Control principal y de respaldo	• Documentación que evidencia el uso de CIM para integrar e intercambiar datos con otros sistemas OT/IT	4.1.4.4
Nevada Energy (NVE), EEUU; Proyecto de Mejoras de SCADA/EMS/ADMS	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Dr. Stipe Fustar
San Diego Gas y Electric (SDG&E); EEUU; Reemplazo de SCADA/EMS	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia.Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica •	CV Dr. Stipe Fustar
CV Ing. Pedro Angelo Campos	• Documento que certifique la carrera de grado como Ingeniero.	CV Ing. Pedro Angelo Campos
Energía do Brasil; Brasil; Aplicación del nuevo manual del Control de Activos del sector Eléctrico.	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Ing. Pedro Angelo Campos
EDP BANDEIRANTE; Brasil; Despliegue de Sistemas Técnicos en base al Sistema de Información Georreferencias GIS plataforma GE Smallworld	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Ing. Pedro Angelo Campos
EDP BANDEIRANTE; Brasil; Desarrollo del DPLAN, Integración con GIS GE Smallworld	• FORMULARIO TEC-2 - B – Experiencia del Consultor; y evidencia. • Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Ing. Pedro Angelo Campos
PG&E T&D; California USA; Servicio de gestión de cambios, procesos operativo y estructura organizacional	• Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Ing. Manuel Atanacio
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER); Ecuador; Servicio de gestión de cambios, procesos operativos y estructura organizacional	• Información de la cantidad de clientes de la empresa eléctrica	CV Ing. Manuel Atanacio

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 02/12/2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Redes Inteligentes

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

b) Por documento SPD N° RI-US-1690-2 de fecha 01/12/2022, recibida por Carlos Miguel Martinez Piñanez en fecha 01/12/2022, se ha solicitado a la firma Consorcio ICEM la presentación de los siguientes documentos:

NOMBRE DEL TRABAJO	PERIODO DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATANTE	EVIDENCIA SOLICITADA (COPIA DE CONTRATO / CERTIFICADO)
Consultor de implementacion de Proyectos - Turquía: Scada/Dms/Oms. Servicios de Fases de Ejecución de Proyectos, Servicios de Consultoría Técnica de Proyectos	01/09/2012 al 31/10/2014	Kalik Yesilmark (Yedas) Electricity Distribution Company (Distribution system operator serving)	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Consultor de implementacion de Proyectos - Turquía: Scada/Dms/Oms/GIS. Servicios de Fases de Ejecución de Proyectos. Servicios de Consultoría Técnica de Proyectos	01/05/2014 al 31/05/2015	TREDAS ELECTRICITY DISTRIBUTION COMPANY(Distribution system operator serving)	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Planificación de redes de distribución, Scada/Dms/Oms y calidad de la energía	24/11/2011 al 24/11/2012	Yesilirmark Disco	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Proyecto de Consultoría Scada/Dms/Oms	01/03/2011 al 01/10/2011	Energy SA Baskent Electricity Distributión Company	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Proyecto de Consultoría Scada/Dms/Oms	01/06/2013 al 31/08/2014	Meram EDAS Electricity	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Proyecto de Consultoría Scada/Dms/Oms para distribuidora AKEDAS. Preparación de EETT. Gestión de Licitaciones y Evaluación Técnica.	01/01/2012 al 31/03/2013	Akedas Electricity	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Proyecto de Consultoría Scada/Dms/Oms/Gis. Servicio de Consultoría Técnica	01/05/2013 al 31/05/2014	Akedas Electricity	Presentar documento de evidencia legible (Certificado / Contrato)
Proyecto de Consultoría Scada/Dms/Oms. Preparación de EETT. Gestión de Licitaciones y Evaluación Técnica.	01/11/2011 al 30/06/2012	Calik Yesilrmak (Yedas)	Presentar documento de evidencia (Certificado / Contrato)

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 05/12/2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por documento SPD N° RI-US-1690-03 de fecha 06/12/2022, recibida por Carlos Miguel Martinez Piñanez en fecha 06/12/2022, se ha solicitado a la firma Consorcio ICEM la presentación de los siguientes documentos:

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

Ing. Marciano Bernal

c) Por documento SPD N° RI-US-1690-03 de fecha 06/12/2022, recibida por Carlos Miguel Martinez Piñanez en fecha 06/12/2022, se ha solicitado a la firma Consorcio ICEM la presentación de los siguientes documentos:

Documentos emitidos por el cliente Final (Certificados o copia de Contratos) que demuestren la experiencia declarada en el Currículum Vitae y acrediten la experiencia del Equipo Consultor en el desarrollo de los trabajos de SCADA/EMS, SCADA/DMS/OMS/GIS y/o Gestión de Cambios, Procesos y Estructura Organizacional sustancialmente equivalentes a los requeridos en los Términos de Referencia, detallando la fecha del trabajo, descripción de trabajos realizados, cliente final y datos de contacto para que pueda ser corroborado por ANDE; para los siguientes miembros del equipo Consultor propuestos en su oferta técnica.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 16/12/2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por documento SAO N° RI-US-1690-2 de fecha 18/12/2022, recibida por Carlos Miguel Martinez Piñanez en fecha 18/12/2022, se ha solicitado a la firma Consorcio ICEM la presentación de los siguientes documentos:

Datos del contacto (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico) de la empresa emisora de los documentos presentados en su oferta y datos del contacto (Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico) del cliente final.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 21/12/2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

ING. MODESTO GONZÁLEZ
Director Ejecutivo de
Proyectos de Redes Inteligentes

6. Recomendación:

Por tanto, se recomienda calificar a la Propuesta Técnica de la Firma Consultora que ha superado el puntaje mínimo de setenta (70) puntos y proseguir con los trámites para la apertura del Sobre N° 2: Propuesta Económica, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA CONSULTORA	Puntaje obtenido
1	ESTA International, LLC Energy Strategy and Technology Associates International	92,5

Atentamente,

Sr. Marcelino Bernal
Miembro Representante
del Área Solicitante

Señor Juan José Gómez Alder
Miembro Representante
de la Asesoría Legal

Sr. Modesto González
Coordinador

ANDE

ID: 408.475.-

Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1690 / 2022 "Selección de Consultoría par Asistencia Técnica Especializada de Apoyo en la Implementación de un sistema de Gestión Integral de Distribución Eléctrica (SGIDE)"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 47.007.-

		1	2
		ESTA Internacional, LLC	**Consorcio ICEM**
TEC-1	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	**Cumple**	**Cumple**
TEC-2	**Experiencia y organización del Consultor**		
A.	Organización del Consultor	**Cumple**	**Cumple**
B.	Experiencia del Consultor	**Cumple**	**No Cumple**
TEC-3	**Observaciones y sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionados por el contratante.**		
	Sobre los Términos de Referencia	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
B.	Sobre el personal de contrapartida y las Instalaciones.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
TEC-4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
TEC-5	Composición del equipo y asignación de responsabilidades además de la Carta de Compromiso del Personal	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
TEC-6	Hoja de vida del personal profesional propuesto	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
TEC-7	Calendario de actividades del Personal.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
TEC-8	Plan de Trabajo	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
	Declaraciones Juradas		
a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas	**Cumple**	**Cumple**
b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT.	**Cumple**	**Cumple**
c)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa	**Cumple**	**Cumple**
d)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**Cumple**	**Cumple**
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	**Cumple**	**Cumple**
f)	Fotocopia simple del **Poder suficiente, otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como Estaturos Sociales, Actas de Asambleas y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	**Cumple**	**Cumple**
g)	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituirlo, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Art. 51 - Consorcios del Decreto Reglamentario N° 2992 / 19. El Acuerdo de Intención deberá estar instrumentado, al menos, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**No aplica**	**Cumple**
h)	Formularios de la Propuesta Técnica.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**

ANDE

ID: 408.475.-

Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1690 / 2022 "Selección de Consultoría par Asistencia Técnica Especializada de Apoyo en la Implementación de un sistema de Gestión Integral de Distribución Eléctrica (SGIDE)"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 47.007.-

		1	2
		ESTA Internacional, LLC	**Consorcio ICEM**
	Antecedentes y Datos de la Firma		
	Existencia Legal de la firma comprobada con la presentación de una **fotocopia autenticada** por Escribano Público, de los **Estatutos Sociales debidamente inscriptos en la Dirección General de Registros Públicos** o equivalente del país de origen.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
	Dirección, teléfonos, dirección postal, apartado de correos, correo electrónico y nombre del representante autorizado.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
	Registro porfesional de la Firma y de sus socios de acuerdo con las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
	Organización interna, descripción del local, oficinas y equipos con que cuenta la Firma, y su distribución geográfica.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
	Nombre, apellido y número de documento de identidad de los socios, directivos y representantes legales, número de años que la Firma, indicando relaciones o asociaciones con otras frimas profesionales.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente**
E)	**Oferentes en Consorcio**		
b.	Fotocopia simple del **Consorcio constituido** o del **acuerdo de intención de constituir el Consorcio**, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**No aplica**	**Cumple**
c.	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del **acuerdo de intención de consorciarse**. Estos documentos pueden consistir en:		
	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**No aplica**	**Cumple**
c.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No aplica**	**Cumple**

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.

(2) No aplica sino hasta la apertura del sobre "Propuesta de Precio".

(3) Presenta Acción de Inconstitucionalidad.

.....

Abog. Juan José Gómez Alder
Representante de la Asesoría Legal

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL LLAMADO LPI N° 1690/22

	Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM (Líder: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
	2. Objetivo de la Consultoría es brindar Asistencia Técnica Especializada en las siguientes Actividades del SGIDE:	Cumple: Dentro del Enfoque Técnico y Metodológico, el consorcio se compromete y obliga a prestar a satisfacción de la Contratante los Servicios de Consultoría necesarios para el llamado LPI N° 1690. El servicio propuesto contempla dos grandes partes: Parte I Actividades Técnicas del Proyecto SGIDE y Parte II Actividades de Análisis y Diagnóstico de la Gestión de Cambios, Procesos y Estructura Organizacional. Asumira el rol de encargarse de velar por la correcta ejecución de los servicios y por el cumplimiento de los estandares del servicio. Prevee una presencia permanente y continua en toda la extensión del Contrato, desarrollando una tarea eficiente y eficaz de contralor, que le permita identificar y administrar la solución a los problemas que se presenten. Pagina 336 de la Propuesta	Cumple: La firma Esta International presenta la propuesta de Selección de Consultoría para asistencia Técnica especializada de apoyo en la implementación de un sistema de gestión integral de distribución eléctrica - SGIDE, correspondiente a la Lic. Publ Int. Ande CAF 1690/2022. ESTA es un firma consultora especializada en brindar servicios de asesoramiento en inteligencia, estrategia y tecnología con enfoque en modernización de redes eléctricas, centros de control de energía, redes inteligentes de energía, automatización de subestaciones y de distribución, mercados de energía y servicios complementarios, ciberseguridad, integración de sistemas y TI para la industria de energía eléctrica de todo el mundo. Es una empresa Estado Unidense ubicada en Whashintong y registrada en el estado de Virginia. ESTA ha rebizado el pliego de bases y condiciones y ha entendido los objeticos y requisitos de Ande, para el proyecto Sgide.ESTA tiene una amplia experiencia en áreas de tecnología operativa (TO), habiendo participado en todos los proyectos Scadalems/dms/oms y Gisd,Redes inteligentes, integración de sistemas corporativos y ciberseguridad, se han involucrado con exitos en 14 proyectos Scada/dms/oms en los últimos años y con servicios y aplicaciones similares a los requeridos por Ande. El equipo de ESTA incluye consultores de renombre internacional y amplia experiencia para el proyecto Sgide. Ing. David Cáceres, Gerente de Proyectos y especialista en automatización. Ing. Morella Ocando, especialista en sistema scada. Dr. Ronald Wasley especialista en aplicaciones Oms/dms y en planificación y análisis de sistemas de distribución. Dr. Slipe Fuster especialista en interfaz de arquitectura empresa y de ciberseguridad. Ing. Pedro Campos especialista en Gis. Ing. Manuel Alanasio especialista en gestión de cambio, procesos y estructura organizacional. Pág 1
	a. El desarrollo, configuración, pruebas y puesta en servicio de los sistemas GIS, OMS/DMS y Aplicaciones Móviles, todos estos sistemas de la familia de productos de la GE destinados a la distribución de energía eléctrica.		
	b. La creación de la base de datos corporativa del sistema eléctrico de distribución y todas las actividades referentes a su diseño, implementación, operación y mantenimiento.		
	c. La campaña de captura de datos de todas las instalaciones del sistema eléctrico de distribución, tanto en MT como en BT. Incluida las tareas de migración de datos y pantallas asociados con los sistemas legados.		
	d. La implementación y puesta en servicio de interfaces con los sistemas informáticos de Recepción de Reclamos de ANDE (GRA), Gestión Comercial (OPEN-SGC), Sistema de Mantenimiento y Obras de Distribución (SMOD), y ERP (SAP) de la ANDE.		
	e. Definición de la adecuación de la red de fibra óptica y sistemas de comunicación de la ANDE para dar soporte al SGIDE.		
	f Adquisición y desarrollo de aplicativos móviles para los sistemas GIS, OMS, DMS.		
	g. Definición de características específicas en la construcción del edificio para el Centro de Operación Nacional de Distribución, incluidos: Layouts de las salas de control y de las salas de computadores; Recomendaciones ergonómicas para el diseño de las consoles de las estaciones de trabajo y video-wall; Dimensionamiento de los Servicios Auxiliares (Sistema Ininterrumpido de Energía – UPS y Aire Acondicionado) para los sistemas OMS/DMS y GIS y los equipos de Comunicaciones; Paneles de distribución de energía para los sistemas OMS / DMS y GIS y los equipos de Comunicaciones.		
	h. Desarrollo de requisitos para los equipos de control y protección a ser instalados para soportar la funcionalidad de los Sistemas OMS y DMS..		
	i. Elaborar y Modernizar los procedimientos de gestión en todos los procesos que atañe al Sistema Eléctrico de Distribución, segmentados según los proceso definidos e identificados por la Institución (Ejemplo: planificación, proyectos, obras, operación y mantenimiento).		
	j. Elaborar y desarrollar la "Gestión del cambio" y campaña comunicacional para la implementación del Proyecto.		

OBSERVACIONES:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE
Representante de Area Solicitante
Miembro del Comité de Evaluación

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
4. ALCANCE DE LA CONSULTORIA **PARTE I: ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL PROYECTO SGIDE**		
a. Participar y revisar los documentos de la declaración de trabajos SOW del SGIDE, proponiendo las modificaciones, complementos y ajustes que considere necesarios para asegurar que los sistemas cumplan con las condiciones del contrato y sean incorporados de manera integral.		
b. Realizar las actividades o tareas necesarias que aseguren el cumplimiento y seguimiento del Proyecto, incluyendo las siguientes tareas: 1. Acompañar los trabajos realizados por los Proveedores de los Sistemas.2. Verificar el cumplimiento por parte de los Proveedores del Cronograma de los trabajos del Proyecto bajo su supervisión. 3. Servir como enlace técnico entre la ANDE y los diferentes Proveedores durante todo el proyecto para la gestión de riesgos y la resolución de problemas.4. Realizar y evaluar los informes técnicos y las planillas de cómputos y de precios para certificados.		
c. Supervisar que el Proveedor y las consultoras de fiscalización cumplan con lo establecido en los documentos de contrato de los Sistemas OMS/DMS, GIS y Aplicaciones Móviles (planes de trabajo, cronograma, especificaciones técnicas, términos de referencia, etc.). Esta actividad incluye las siguientes tareas:1. Revisar la Documentación de Diseño para los Sistemas. 2. Revisar las actividades de Creación de la Base de Datos, Pantallas y Modelos. 3. Revisar la Documentación de Diseño de la Plataforma de Hardware para soportar los Sistemas. 4. Revisar la Documentación del Diseño de la Interfaz con los Sistemas Informáticos de ANDE.5. Revisar el Plan y Documentación de Capacitación. 6. Revisar el Plan y Procedimientos de Pruebas para los Sistemas. 7. Supervisar las Pruebas de Aceptación en Sitio (SAT) funcional y de desempeño -, y la puesta en marcha de los Sistemas. 8. Supervisar la implementación, prueba y puesta en marcha de las Interfaces con los Sistemas Informáticos de ANDE. 9. Realizar la Auditoría de Ciberseguridad. 10. Supervisar las Pruebas de Disponibilidad del Sistema Integrado SGIDE.		

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
d. Apoyar a la Unidad Administradora del Contrato - UAC de la ANDE en la gestión del Proyecto y la documentación requerida por el Proveedor y Fiscalizadoras: 1. Gestionar el PUNCH LIST del Proyecto, y verificar el cumplimiento y cierre de cada uno de los puntos en el Punch List. 2. Verificar la documentación requerida por el Proveedor y Fiscalizadoras en las distintas etapas del contrato: Órdenes de Inicio, Notas de Pedido, Órdenes de Servicio de la Fiscalización, etc. a ser provista por la ANDE.3. Llevar el seguimiento de la documentación requerida entre las Fiscalizadoras y la supervisión de la UAC (Notas de Pedido de la Fiscalización, Órdenes de Servicio de la Supervisión) a ser provista por la ANDE.4. Analizar los pedidos del Proveedor de modificación (aumento o disminución de cantidades, variación de plazos, sustitución de materiales, equipos o software, etc.) y recomendar a la UAC sobre estas modificaciones con una justificación.5. Verificar y aprobar los certificados remitidos por la Fiscalización. 6. Informar, advertir y recomendar a la UAC las acciones necesarias en caso de incumplimiento por parte del Proveedor o de las Fiscalizadoras. 7. Apoyar las negociaciones en caso surjan solicitudes de ampliación de contrato. 8. Gestionar y transferir a la UAC toda la información actualizada (archivos digitales, físicos, planos, especificaciones, manuales, guías, etc.) del Proyecto en términos de estado y situación de presupuestos, programación financiera y contratos bienes y servicios. 9. Garantizar que toda la información requerida para una eventual Auditoría Final esté disponible en la UEP, previo al cierre y finalización de los servicios y/o del Proyecto.	**Cumple:** Dentro de la Metodología, el consorcio ICEM, se compromete a sumir un rol activo en el desarrollo del Proyecto, sirviendo de agente integrador entre las diferetnes actividades ejecutados por los diferentes proveedores para el llamado LPI N° 1690, para la ejecución de las actividades técnicas, sin que éstas séan limitativas para la obtención de los objetivos previstos en los TDR (Parte I). Prevee una presencia permanente y continua en toda la extensión del Contrato, desarrollando una tarea eficiente y eficaz de contralor, que le permita identificar y administrar la solución a los problemas que se presenten. Pagina 336 - 339.	**Cumple:** 'ESTA en su enfoque técnico y plan de trabajo, propondrá un enfoque y una metodología comprobados para completar todos los servicios solicitados de la manera mas eficiente, con metodología y plan de trabajo diseñados a la medida para el proyecto de Sgide, cumpliendo con todos los requisitos de las tareas establecidos por Ande. ESTA aplicará procesos comprobados de gestión de proyectos para facilitar el cumpliemiteo del cronograma, presupuesto, todos los compromisos y la garantía de calidad . Las tareas se planificarán y controlarán, y el avance será medido y reportado a lo largo del proyecto para ayudar a garantizar la ejecución exitosa del mismo. el enfoque de gestión permite tambien una amplia flexibilidad para adaptarse a eventos imprevistos. Establecerá una comunidad interna Web para éste proyecto en su sitio de Internet. Todos los participantes del proyecto tendran acceso para descargar y cargar archivos del proyecto, documentos, material de apoyo, etc. Será un repositorio de nuestras actividades. Todos los archivos serán marcados con la hora y se controlará su versión. Pagina 2 Organización de la propuesta Técnica, estará compuesta de las siguientes informaicones, según lo establecido en la Ref 3,6 de la hoja de datos y el párrafo 3,6 de la sección 2. de la solicitud de propuesta para los formularios estandar requeridos y el número de páginas recomendadas. Suscribe formulario TEC 1 Presentación de la Propuesta Técnica. Desde la prospecttiva general la firma ESTA, velará para la implantación del Sgide, mejorar efectivamente en tiempo real de la red de distribución nacional de electricidad de Ande y por ende mejore su estabilidad y confiabilidad, cumpla con las previsiones de crecimiento de la demanda de energía, acorto y mediano plazo, y asegure la capacidad de la red, para incorporar y manejar en el futuro cercano las tendencias y tecnologías emergentes en el sector, como energía renovable, almacenamiento de energía, microredes y vehículos electricos. La asistencia técnica de ESTA identificará y recomendará las mejnoras del Sistema, DMS/OMS/GIS y otros Sistemas Conexos, para satisfacer las necesidades actuales y futuras. El enfoque de ESTA para -ande, se basará en nuestro proceso de hoja de ruta, pero con atención cuidadosa a los detalles del Sgide y hechos a la medida para este proyecto, a fin de cumplir las necesidades especificas y únicas de Ande.
e. Revisar y evaluar las condiciones de adquisición de señales de telemetría del SCADA, en sus aspectos de infraestructura, actualización tecnológica, medios de comunicación, protocolos y ciberseguridad:1. Verificar los datos históricos de la calidad y continuidad de señales de telemetría recibidas por el SCADA desde las distintas SSEE. 2. Verificar cualitativamente las condiciones de la infraestructura para adquisición de datos de telemetría del SCADA (antigüedad de los equipos, tecnología utilizada, compatibilidad de protocolos, condiciones a los que son expuestos e informe sobre la manutención preventiva y correctiva de los mismos), incluyendo comentarios técnicos respecto a la obsolescencia de los equipos (si fuese el caso) y proponiendo un reemplazo (si fuese el caso). 3. Revisar y evaluar la infraestructura de la red de telecomunicaciones utilizada para la adquisición de señales de telemetría del SCADA de la ANDE y proponer alternativas de solución y/o mejoría de los problemas detectados. 4. Proporcionar un análisis y determinación de la calidad y tecnología a utilizar, de acuerdo a la información proporcionada, y las mejores prácticas del estado del arte de telecomunicaciones y sistemas de adquisición de datos para SCADA de Sistemas Eléctricos. 5. Asistir a la ANDE a desarrollar una arquitectura y las especificaciones para adicionar infraestructura de adquisición de datos para el SCADA que pueda operar conforme sus necesidades funcionales teniendo en cuenta las buenas prácticas internacionales de Sistemas SCADA, redes de comunicaciones y ciberseguridad. La firma Consultora deberá revisar documentos institucionales (estudios, perfil del Proyecto, infraestructural actual, etc.) que sirvan de base para la Consultoría. Además, deberá coordinar las actividades a desarrollar con las instancias correspondientes, programar reuniones de coordinación, dejando evidencia de las mismas, especialmente en los casos de toma de decisiones en los aspectos más relevantes, e integrarlos en el documento final.		

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de
Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
f. Elaborar, ajustar y presentar un Informe Final de Cierre que incorpore un resumen ejecutivo y que muestre los alcances, logros en resultados, lecciones aprendidas y productos durante la ejecución del Proyecto, así como el desempeño alcanzado. Este informe deberá seguir las guías establecidas por CAF para la preparación de informes finales de programas, de acuerdo con el contenido definido en el Manual Operativo del Programa.		

	OBSERVACIONES:
Ing. Marcelino Bernal Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE **Representante de Area Solicitante** **Miembro del Comité de Evaluación**	

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
4. ALCANCE PARTE II: ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE CAMBIO, PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
a. La Firma Consultora delineará las etapas de análisis y diagnóstico de los procesos de negocio con acompañamiento de la ANDE, supervisará el análisis y diagnóstico de todos los procesos de negocio y de las estructuras organizacionales actuales, correspondientes a la distribución de energía eléctrica en la ANDE. La Firma Consultora dirigirá a la ANDE para realizar el levantamiento de las áreas de distribución y otras áreas relacionadas, con sus procesos de workflow existentes. La Firma Consultora colaborará y guiará a los agentes de cambio designados por ANDE en el diagnóstico de esos procesos, en relación al nuevo sistema y sus aplicaciones. Como resultado, la Firma Consultora revisará la propuesta de modificación a los procesos propuestos por ANDE, para optimizar la ejecución de tareas con el uso del SGIDE, acorde a la propuesta de estructura organizacional objetivo, realizando las recomendaciones de reingeniería que se estimen necesarias.		
b. La Firma Consultora revisará los Procesos de Distribución Eléctrica levantados por ANDE y ofrecerá sus insumos. A partir del Macroproceso definido o aprobado por la Institución, con el enfoque de Modelo de Gestión por Procesos (Macroproceso, Procesos, Subprocesos, Actividades, Tareas, Pasos) estableciendo además los objetivos hasta el nivel de actividad y la cadena de valor respectiva. Análisis a partir de: 1. La Estructura Organizacional de las Unidades afectadas a los procesos de Distribución Eléctrica.2. Normas de Organización (Atribuciones de Unidades afectadas).3. Actividades y tareas de Distribución Eléctrica documentadas y no documentadas, ejecutadas en las Unidades afectadas o en el Sistema Eléctrico de Distribución.4. Establecer los Clientes Interno y externos identificados de la Unidades Administrativas afectadas a los procesos de Distribución Eléctrica. (SIPOC) 5. Formularios o Formatos utilizados en las diferentes operativas.6. Sistemas Informáticos utilizados.7. Levantamiento de Informaciones in situ en las Unidades afectadas, por medio de entrevistas a representantes y verificación de las actividades ejecutadas en el terreno.		

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
c. La Firma Consultora analizará y ofrecerá sus comentarios sobre el Manual de Organización (Estructura Organizacional y Atribuciones) de las Unidades afectadas por los procesos de Distribución Eléctrica:1. Organigrama General de la Institución, Organigramas Sectoriales de las Unidades afectadas formalmente constituidas, (hasta nivel de Sección).2. Atribuciones aprobadas de las Unidades afectadas al proceso de Distribución Eléctrica y Mapeo de Atribuciones del ámbito de la Dirección de Distribución, Dirección de Gestión Regional u otras Unidades afectadas.3. Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo de la Dirección de Distribución, Dirección de Gestión Regional.	**Cumple:** Dentro de la Metodología, el consorcio ICEM, se compromete a asumir un rol activo en el desarrollo del Proyecto, sierviendo de agente integrador entre las diferetnes actividades ejecutadas por los distintos proveedores para el llamado LPI N° 1690, para la ejecución de las actividadesmde analisis, diagnostico de la gestión del cambio, procesos y estructura organizacional, sin que éstas séan limitativas para la obtención de los objetivos previstos en los TDR. Prevee una presencia permanente y continua en toda la extensión del Contrato, desarrollando una tarea eficiente y eficaz de contralor, que le permita identificar y adminisrtrar la solución a los problemas que se presenten. Pagina 336 - 339 de la Propuesta.	**Cumple:** 'La firma ESTA realizará también una revisión y evaluación del contexto organizacional con respecto a todos los sistemas de tecnologías de operación y tecnología de información (TO/TI) de Ande, incluyendo las funciones, procesos de negocios y procedimientos de adquisiciones asociadas con las mejoras de la gesitón de distribución, esto incluye un inventario de sistema y como las mejoras en el Sgide deberian interactuar con los sistemas informaticos de recepción de reclamos, gestión comercial, sistema de mantenimiento y obras de distribución (ERP SAP de Ande) así como también los aspectos relacionados a gestión de cambios y campaña comunicacional para la implementacion del proyecto. Por lo tanto el enfoque de ESTA garantizará que la hoja de ruta de Ande tenga plena consideracion de los importantes aspectos de capacitación y gestión del cambio del proyecto. Pag 77 'ESTA INTERNATIONAL confirma la experiencia con otros proyectos del impacto corporativo y la alineación al proceso, se incluyen ejemplos tales como operación de los Centros de Centros, operación de campos, gestión de activos, planificación, telecomunicaciones, información del cliente y aspectos organizacionales corporativos y técnicos, capacitaciones, cumplimiento regulatorio y diseño de tarifas
d. La Firma Consultora efectuará el diagnóstico sobre la situación actual de los Procesos de Distribución Eléctrica y Análisis Organizacional del ámbito afectado:1. Presentar un diagnóstico de los procesos de Distribución (situación actual) y Presentar alternativas de rediseño de los respectivos procesos.2. Presentar un diagnóstico de la Estructura Organizacional de las unidades afectadas por los procesos de Distribución Eléctrica y d. Presentar alternativas, sobre la estructura organizacional de la Unidades afectadas a los procesos de Distribución Eléctrica y Atribuciones de las Unidades respectivas, con el potencial requerido de soporte a la Gestión y Desarrollo Institucional. e. Realizar presentaciones sobre las opciones de reestructuración al Nivel Estratégico decisorio de la ANDE.		
e. Sugerir Modelos de Diseños de los siguientes productos para su aprobación e implementación: 1. Modelo de Manual de Políticas. 2. Modelos de Manual de Procedimientos de Distribución. 3. Modelos de Instrucción de Procedimientos. 4. Modelos de Instructivos de Trabajo. 5. Modelos de Formularios o Formatos. 6. Modelos de Diagrama de Flujos o Flujogramas de los Procedimientos.		

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
f. Orientar a la ANDE en la elaboración de los manuales de procesos. Asesorar y orientar a la ANDE para elaborar siguientes manuales de los procesos aprobados para la utilización del SGIDE: 1. Instrucciones de Procedimientos Generales. 2. Instrucciones de Procedimientos Específicos. 3. Procedimientos, Instructivos de Trabajo, Formularios correspondiente a cada actividad de Distribución Eléctrica levantada, conforme a los modelos aprobados por la Institución, de conformidad al marco legal establecido. 4. Instructivos de Trabajos de los procesos de Distribución Eléctrica, conforme al modelo definido previamente. 5. Formulario de Soporte a los procedimientos de Distribución según modelos aprobados.		
g. Gestión del cambio: La implementación del SGIDE tiene asociados cambios en la organización, los cuales afectan el clima laboral. Para preparar y acompañar a la organización en este proceso de cambio, el Proveedor, con acompañamiento de la ANDE, deberá realizar acciones que colaboren en el desarrollo e implementación del nuevo sistema de gestión, las cuales podrían incluir un plan comunicacional, el monitoreo y evaluación de los equipos de trabajo, las capacitaciones, la gestión de reubicación de personal, entre otros.		
h. La Firma Consultora será responsable de proponer alternativas a la estructura organizacional a ser consideradas por ANDE para asegurar la incorporación exitosa del SGIDE, incluyendo tanto la UAC como otras áreas de la empresa directamente relacionadas por la implantación del sistema de gestión. ANDE estudiará las propuestas del consultor y seleccionará la estructura más conveniente para su modelo de negocio.		
i. Las actividades a ser desarrolladas por la Firma Consultora deberán abarcar Unidades de la ANDE de Asunción e interior del país. Para este objetivo, los representantes de las dependencias del interior de ANDE participarán por medios remotos o viajarán a las oficinas centrales de ANDE en Asunción, donde se realizarán las reuniones. El alcance de los trabajos de la Firma Consultora, sin perjuicio que la misma adicione otras que por su experiencia y criterio sugieran		

OBSERVACIONES:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE
Representante de Area Solicitante

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
5.1. PLAN DE TRABAJO		
La Firma Empresa Consultora deberá presentar un Plan de Trabajo de la Consultoria, el cual incluya la Planificación detallada o Workstatement correspondiente a todas las Etapas del Proyecto; el documento deberá contener como mínimo la siguiente información: Diagramación de tiempos,Definición de tareas a realizar, Dependencias entre tareas, Riesgos y estrategia de minimización para el éxito del proyecto, Hitos del proyecto, Fechas de inicio de los trabajos, Responsabtes de las actividades,Metodologia de trabajo y formatos de documentación, Cronograma de trabajo detallado, Plan de monitoreo, verificación y control de avance,Definición de métricas de acreditación de avance en alcance,Costos, tiempo y calidad,Propuesta de los umbrales de gestión y acción para las métricas definidas,Un Plan de comunicaciones entre la Firma Consultora, la UAC, y demás interesados del proyecto,Esquema de aprobación de los Entregables.	**Cumple:** El Plan de Trabajo es consistente con el programa de trabajo o cronograma de actividades presentado en el formulario TEC-8 Plan de Trabajo, donde se presenta el plan de trabajo del servicio en Diagrama de Barras, en el que se visualiza las actividades (incluyendo la entrega de productos y aprobaciones por parte del contratante), fases y relaciones entre sí, subprecedencia, su ruta crítica y duración. Una vez firmado el contrato, el Directorio del Consorcio trabajara en la optimización del Plan de Trabajo y la elaboración del Plan de Movilización, en el cual se contemplará la incorporación del Gerente de Proyecto, Profesionales Claves y Profesionales no Claves, la provisión de infraestructura y equipamiento sobre la base del Cronograma de Actividades, racionalizando a utilización de los recursos, sin perder de vista el compromiso con la calidad del servicio a desarrollar y el cumplimiento del plazo establecido en los TDR. La representación técnica y legal del consorcio quedará delegada en el Gerente de Proyecto de la Consultoria, quien tendra la autoridad necesaria para la toma de desiciones sin demora relacionada con la ejecución de los servicios descriptos en los TDR. Asimismo el personal del Consorcio será dirigido por el Gerente del Proyecto y recibirá instrucciones del representante del Administrador del Contrato. En caso de fuerza mayor, si faltase el Gerente del Proyecto,éste deberá nombrar un sustituto para canalizar la comunicación y dirigir al equipo de la Consultora. Se realizaran reuniones de planificación y recorridos de la zona afectadas al proyecto, tras la cual se tendrá definida el esquema de trabajo que se volcará en el Plan de Trabajo a ser presentado a la Contratante. Pag. 350 de la Propuesta y Pag. 501.	**'Cumple:** El plan de trabajo y cronograma asociado aquí es un DRAFT (borrador) preliminar y caracter general, el cual deberá ser alineado con el plan de implementación del contratista principal que estará encargado de la ejecución del proyecto Sgide, a quien . ESTA supervisará como parte de la Asistencia Técnica Especializada de Apoyo en la implementacón del Sgide. El plan de trabajo propone la ejecución de 13 actividades: Actividad 1: Reunión inicial para revisión de trabajo de la consultoria e información de ande. Actvidad 2: Revisión de la declaración de trabajo SOW. Actividad 3: Revisión del plan de implementación del SGIDE, Actividad 4: Revision de la documentacion de diseño del Sgide. Actividad 5: Definición de las características especificas del Edificio para el Centro Nacional de Operación de Distribución. Actividad 6: Revisión y evaluación de las condiciones de adquisión de señales de telemetría del Scada, en sus aspectos de infraestructura,actualización tecnológica, medios de comunicación, protocolos y ciberseguridad, Actividad 7: Supervisión de la implantacion del Sgide en el sitio, Actividad 8: Auditoria de Ciberseguridad al Sgide, Actividad 9: Apoyar a la UEP de Ande enla gestión (acompañamiento y seguimiento) del proyecto del Sgide, cumplimiento del programa, gestión del riesgos y la documentación requerida por el proveedor y fiscalizador. Actividad 10: Movilización para gestión de cambios, procesos y estructura organizacional. Acividad 12 Diagnóstico de la gestión de cambio, procesos y estructura organizacional. Actividad 13: Informe final de Cierre. Presenta el Plan de Trabajo en el que las actividades se desglosan en los siguientes componentes: Objetivos de la Actividad, Enfoque para el logro de los objetivos, Propuestas de Reuniones utilizadas para interactuar con la Ande y otras partes interesadas., Productos
5.2. Informes al final de cada misión, conteniendo detalles y conclusiones sobre cada una de las actividades desarrolladas durante la misión		
5.3. Informes mensuales, incluyendo detalle de los avances logrados, temas pendientes, de solución y propuestas de acciones para resolverlos, incluyendo los recursos necesarios, tiempos requeridos y asignación de responsabilidades para su ejecución.		
5.4. Informes especiales y dictámenes sobre el Proyecto, en caso de que se presenten desvíos o dificultades en su proceso de ejecución cuya entidad obligue a acciones inmediatas, no compatibles con la secuencia regular de informes mensuales.		
5.5. Informe de la revisión y evaluación de las condiciones de adquisición de señales de telemetría del SCADA, incluyendo las alternativas de solución a los problemas detectados en la evaluación.		
5.6. Informe de Diagnóstico de la Situación Actual de los Procesos de Distribución Eléctrica y Análisis Organizacional del ámbito afectado, el cual contemple como mínimo: Los procedimientos, documentaciones, presentaciones, reuniones, workshop y relevamientos realizados para el entendimiento de la situación actual. Los Hallazgos y Recomendaciones.		

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de
Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM	ESTA INTERNATIONAL
5.7. Informe de Alternativas a la Estructura Organizacional a ser consideradas por ANDE para asegurar la incorporación exitosa del SGIDE, incluyendo tanto la UAC como otras áreas de la empresa directamente relacionadas por la implantación del sistema de gestión. Se debe contemplar como mínimo: - Presentar alternativas a la estructura organizacional de la Unidades afectadas por los procesos de Distribución Eléctrica y Atribuciones respectivas, con el potencial requerido de soporte a la Gestión y Desarrollo Institucional. - Realizar presentaciones sobre las opciones de reestructuración al Nivel Estratégico decisorio de la ANDE.		entregables de la Actividad, Personal asignado de ESTA (Lider de la Actividad, personal de apoyo de la Acticvidad, Apoyo local de la Actiividad, Herramientas utilizadas para completar la actividad. TEC, pag 89/90
5.8. En todos los componentes se debe contemplar la coparticipación del personal que la ANDE designe, de manera que se lleve adelante un proceso de transmisión de conocimiento, metodología y uso de las herramientas que la Consultora utilizará durante la ejecución del trabajo.		

OBSERVACIONES:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE
Representante de Area Solicitante
Miembro del Comité de Evaluación

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM (Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
7. EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN a) **MISIONES DE TRABAJO**		
1. **Misión** I para participación y revisión de la declaración de trabajo SOW, y preparación de propuesta de ajustes y complementos – tres (3) especialistas por cinco (5) días.	El Consorcio propone un Plan de Movilización, que una vez recibida la órden de proceder expedida por la ANDE, previendose inicialmente la incorporación del Gerente de Proyecto, Profesionales Claves y Profesionales no Claves, además de todo el personal necesario para encarar el proyecto. Se realizaran reuniones de planificación y recorridos de las zonas afectadas por el proyecto, tras las cuales se tendra definida el esquema de trabajo. Se anticipa un a horario de Las tareas de campo se desarrollaran de lunes a domingo con jornadas de no menos de 8 horas por dia y de ser necesario el Consultor proveera los recursos necesarios para intensificar los trabajos que se encuentran dentro del camino crittico para el cumplimiento de los plazos. Este horarrio seriá aplicado según necesidad acordada conla contratante y ide acuerdo a las misiones que serán ejecutadas en Paraguay, que son las siguientes indicadas en el TDR.	**Cumple:** Propone el desarrollo de la actividad 2: (Misión I)Revisión de la organización de trabaj. Revisión de los documentos de la declaración del trabajo, Sow del Sgide; preparación de propuestas de ajustes, complementos al SOW; realización de la Mision I en Paraguay; Recopilacion de la información técnica adicional disponible Propoen 2 reuniones por teleconferencia para discutir previamente el Softw y aspectos pendientes del Sow y una reunión presencial (presencial) en la oficina de Ande, incluyendo la participación del Equipo de ESTA, por 5 dias. Personal asingnado Lider de la Actividad (David Cáceres) Personal de Apoyo a la actividad (R Wasley, S Fustar, M Ocando y P. Campos). Productos a Entregar: Comentarios al Dratf del Sow, Comentarios de la version revisada de la declara cion de trabajo Sow del Sgide
2. **Misión** II al inicio de la implantación del SGIDE para discusión y aprobación del Plan de Implementación del Sistema y ponerse de acuerdo con los recursos y comunicaciones – dos (2) especialistas durante tres (3) días.		Propone el desarrollo de la actividad 3 (Misión II): Revisión del plan de implementación del Sgide, Propone 2 reuniones de teleconferencia y 1 reunión en la Oficina de Ande, incluyendo la participación de 2 personas del esquipo de ESTA pro 3 días, personal asignado lider David Cáceres, personal de apoyo R Wasley, S. Fustar, P Campos. Productos a entregar: Comentarios a la versión revisada del al Draft del plan de implementación

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM (Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
3. Misiones en cada parte clave de la implantación de los módulos del SGIDE (Sistemas OMS/DMS, GIS, Aplicaciones Móviles, Hardware e Interfaz con los Sistemas Informáticos de ANDE), incluyendo: **Misión III** para discusión y aprobación de todos los aspectos pendientes sobre la revisión de la Documentación de Diseño relacionada con los módulos del Sistema, así como la discusión y aprobación de la Definición de características específicas del edificio para el Centro Nacional de Operación de Distribución - dos (2) especialistas durante cinco (5) días.		Propone el desarrollo de la actividad 4 (Misión III): Revisión de la documentacion del diseño del Sgide con los siguientes objetivos. Revisión de la documentación de diseños para los sistemas, Revisión de la documentacion de actividades de creacion de la base de datos, pantallas y modelos, Revisión de la documentación de diseños de la Plataforma de Hardware para soportar los Sistemas. Revisión de la documentación de diseños de la interfaz con los sistemas informáticos de ande. Revisar el plan y documentación de capacitación. Realización, de la primera parte de la misión III en Paraguay. Propone 2 reuniones de teleconferencia y 1 reunión presencial en la Oficina de Ande, incluyendo la participación de 2 personas del equipo de ESTA pro 3 días, personal asignado líder David Cáceres, personal de apoyo R Wasley, S. Fustar, P Campos y M Ocando. Productos a entregar: Comentarios al Draft de cada documentación del diseño del sistema y de la versión revisada de cada documentación de: Dms/Oms/Gis.creación de base de datos, Pantallas y modelos, plataforma de hardware, Interfaz entre sistemas y capacitación. Segunda parte de la Mision III: propone la definición de las caracteristicas especificas del Edificio para el Centro Nacional de Operación de Distribución, comprende las 2 reuniones de teleconferencia, 1 reunión presencial en la oficina de Ande, incluyendo la participación de 2 personal del Erquipo de ESTA, por 2 días. Personal Asignado: Lider de la Actividad: S. Fuster; Personal de Apoyo: R. Wasley, M. Ocando, P. Compos. Productos a Entregar: Definición de carcteristicas específicas del edificio para el Centro Nacional de Operación de Distribución.
Misión IV para discusión y aprobación del Plan y Procedimientos de SAT - dos (2) especialistas por tres (3) días.		**Cumple:** Propone el desarrollo de la Actividad 7, supervisión de la implementación de Sgide en el sitio. Objetivos: Revisión del plan y procedimiento de pruebas, supervisión de las pruebas de aceptación del sitio (SAT), funcional y de desempeño y la puesta en marcha de los sistemas: supervisión de la implementación, prueba y puesta en marcha de las interfaces de los sistemas informátacon con Ande, supervisión de las pruebas de disponibilidad del sistema intergrado Sgide. Realización de las misiones IV y V en Paraguay. Contempa 8 teleconferencias y 2

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM (Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
Misión V para supervisión de las SAT y puesta en marcha - tres (3) especialistas durante quince (15) días.		reuniones presenciales, 1 reunion presencial de 3 días (Misión IV) con la participación de 2 personas del equipo de ESTA, una reunión presencial (Misión V) de 15 días incluyendo la participación del equipo de ESTA.personal asignado, lider de la actividad M Ocando (DMS/OMS) y P Campos (GIS / Aplicativos móviles) personal de apoyo R Wasley y S Fustar. Productos a entregar, comentarios al Dratf del plan y procedimientos del SAT. Comentarios a la version final del plan y procedimiento del SAT, informes de las pruebas SAT, Informe de las pruebas y puesta en marcha de las inferfases con los sistemas informáticos de ande.Supervisar las pruebas de disponibilidad del sistema integrado Sgide.
Misión VI para realizar la Auditoría de Seguridad Cibernética - dos (2) especialistas por cinco (5) días.		**Cumple:** Propone el dsarrollo de la Actividad 8, Auditoriá de Ciberseguridad del Sgide, contempla 3 reuniones virtuales y 1 reunión en la oficina de ande para ejecutar la auditoría de ciberseguridad con participacion de 2 personas del esquipo de ESTA durante 4 días.Personal asignado, líder de la tarea S Fustar, personal de apoyo S Fustar, D Cáceres, Productos a entregar: Informe de revisión de ciberseguridad en borrador, actualizado y final

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM (Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
Misión VII para efectuar la revisión y evaluar las condiciones de adquisición de señales de telemetría del SCADA, en sus aspectos de infraestructura, actualización tecnológica, medios de comunicación, protocolos y ciberseguridad – dos (2) especialistas por tres (3) días		**Cumple:** Propone el desarrollo de la Actividad 6 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TELEMETRIA DEL SCADA, EN SUS ASPECTOS DE INFRAÉSTRUCTURA, ACTUAIZACIÓN TECNOLÓGICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROTOCOLOS Y CIBERSEGURIDAD. Contempla 4 teleconferencias para discutir aspectos de dicha actiividad y una reunión preencial (Mision VI) en la oficina de Ande, incluyendo la participación de 2 personas del equipo de ESTA, por 3 dias, personal asignado Lider de la Actvidiad M. Ocnado, personal de apoyo S. Fustar, P Campos. Productos a Entregar: Informe preliminar e informe final sobre la revisión y evaluación de las condiciones de adquisición de señales de telemetiria del Scada, en sus aspectos de infreaestructuras, actualización tecnológica, medio de comunicación, protocoles y ciberseguridad.
4. Misiones para las actividades de Gestión de Cambio, Procesos de Distribución Eléctrica y Estructura Organizacional **Misión VIII** para discusión y aprobación del Diagnóstico sobre la Situación Actual de los Procesos de Distribución Eléctrica y Análisis Organizacional del ámbito afectado por la implantación del Proyecto SGIDE – dos (2) especialistas por tres (3) días.		**Cumple:** Propone el desarrollo de la actividad 10, Movilización para la gestón del cambio, procesos y estrutura organizacional. Objetivo presentar los equipos de trabajo asignados a gestión de cambio, procesos y estrucrtura organizacional, recopilar informaciones base para definir la situación actual relacionadas a procesos y estructura organizacion de unidades afectadas a los procesos de distribución. Se prevé reunion introductoria via Web para presentación del equipo y discusión de los trabajos y una reunion de trabajo inicial, via web para aclarar las respuestas preliminares afl cuestionario, personal asignado lider de la actiivdad M Atanasio, personal de apoyo S Fustar, P Ocampos Productos plan de trabajo para gestión de cambios, procesos y estructuras.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	**CONSORCIO ICEM (Lider:** Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
Misión IX para discusión y aprobación de las Alternativas de Estructura Organizacional a ser consideradas por ANDE para asegurar la incorporación exitosa del SGIDE, incluyendo tanto la UEP como otras de la empresa directamente afectadas por la implantación del sistema de gestión – dos (2) especialistas por cinco (5) días.		Cuestinario básico para recopilar informacion, cuestionario final con respuestas obtenidas y anotadas a satisfacción de ande. Desarrollo de la Actividad 11, Actividad de análisis de la gestión de cambio, procesos y estructura organizacional. Comtempla una reunión en la oficina de la ande, con la participación de 2 personas del equipo, con una duracion minima de 3 dias, para discusión y aprobacion del diagnostico sobre los procesos actual de distribucion electrica y análisis organizacional del ambito afectado por la implementación del proyecto Sgide, así también reuniones virtuales requeridos. Personal asignado líder de la actividad M Atanasio, personal de apoyo S Fustar, B Campos. Productos a entregar documentos de trabajo para realizacion de los analisis escritos en borrador y forma final, Informes de hallazgos final. Propone desarrollo de la actividad 12, diagnóstico de la gestión de cambio, procesos y estructura organizacional, prevé reuniones via web según necesidad y una misión en la oficina de ande con la participacion del equipo de ESTA, con una duración de 5 días para discusión y aprobación de las alternativas de estructura organizacional a ser considerada por la ande, para asegurar la incorporacion exitosa del Sgide. personal de apoyo S. Fustar, P. Campos, Prroductos a entregar documentos de trabajo para realización de los análisis, documentos de trabajos para análisis descritos en borrador y forma final. Informe de hallazgos final

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	**CONSORCIO ICEM (Lider:** Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay).;EBEI (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
5. **Misión X** para supervisión de la última semana de la Prueba de Disponibilidad del Sistema Integrado SGIDE y discusión y aprobación del Informe Final de Cierre – dos (2) especialistas durante 7 días.a) Si alguna misión a Paraguay no es factible por causa de la pandemia del COVID-19, ésta será llevada a cabo por algún medio convenido entre las partes que garantice la calidad del servicio prestado y no afecte el cronograma del Proyecto. b) La Firma Consultora deberá mantener al menos una comunicación semanal vía Video conferencia en hora y día a ser convenido en cada caso con la Contraparte de ANDE.		**Cumple:** Propone el desarrollo de la Actividad 13, ifnorme final de cierre, objetivo elaborar, ajustar y presentar un informe final de cierre que incorpore un resumen ejecutivo y demuestre los alcances, logros en resultado, lecciones aprendidas y productos durante la ejecución de los proyectos, así como el desempeño alcanzado. Este informe debera seguir las guías establecidas por CAF, para la preparación de los informes finales de programa, de acuerdo con el Manual Operaivo del programa.Prevé una reunion presencial de 7 dias, reunión en la oficina de ande, con la participación de 2 personas del equipo de ESTA, telefconferencia posterior si fuere necesario. Lider de la Actividad David Cáceres, personal de apoyo R. Wasley, S. Fustar y P Campos. Productos a entregar Informe preliminar de cierre.

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE
Representante de Area Solicitante
Miembro del Comité de Evaluación

OBSERVACIONES:

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM: Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay); EBEY (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
EQUIPO CONSULTOR ASIGNADO AL PROYECTO SGIDE		
a. Experiencia de la Empresa Consultora en:		
1. Sistemas SCADA/DMS/OMS para Empresas de Energía Eléctrica.	**Formulario TEC-2-B Experiencia del Consultor**: Presenta 21 Formularios de Trabajos con evidencias documentales ilegibles en algunos casos (Contratos /Certificados). Se requiere solicitar al Oferente documentos de la evidencia de contenido legible según cuadro de observaciones. El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
2.Sistemas GIS en el contexto de proyectos ADMS para Empresas de Energía Eléctrica.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
3. Consultorías de diagnóstico y análisis de la Gestión de Cambio, Procesos de Distribución Eléctrica y Estructura Organizacional en Empresas de Energía Eléctrica.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
b. Experiencia profesional del Equipo Consultor Asignado al Proyecto SGIDE incluyendo su formación académica en los campos mencionados en el ítem anterior.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM: Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay); EBEY (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
c. Para la ejecución de los trabajos la Firma Consultora deberá prever el personal necesario, con la debida formación académica y experiencia profesional requeridas en Empresas Eléctricas. Deberá acompañar el Curriculum Vitae de los Profesionales así como los documentos respaldatorios de su formación académica. d. La postulación estará abierta a Firmas consultoras Nacionales y Extranjeras. El Personal Clave deberá poseer como mínimo los siguientes perfiles:	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
1. Profesionales universitarios graduados de la carrera de ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas o informática y carreras profesionales en los campos relacionados.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
2. Experiencia relevante de consultores propuestos para el Proyecto SGIDE en al menos (2) dos trabajos de consultoría en la implementación exitosa de sistemas informáticos de gestión técnica de transmisión y distribución basados en la familia de sistemas de GE (EMS/OMS/DMS e-terra y GIS Electric Office), en empresas de energía eléctrica con más de 1.500.000 clientes, en los últimos 15 años.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
3. Experiencia relevante de consultores propuestos para el Proyecto SGIDE en el diseño, implementación y puesta en marcha de aplicaciones avanzadas de OMS/DMS en empresas de energía eléctrica, en los últimos 15 años.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
4. Experiencia relevante de consultores propuestos para el Proyecto SGIDE en proyectos utilizando CIM para propósitos de integración e intercambio de datos con sistemas informáticos (ver Anexo 1) en empresas de energía eléctrica, en los últimos 15 años.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
5. Experiencia relevante de consultores propuestos para el Proyecto SGIDE en la supervisión de actividades de implementación de Sistemas GIS en la plataforma Electric Office de GE, incluyendo las referentes al diseño, organización de equipos trabajo, captura de datos, integración y puesta en marcha, en empresas de energía eléctrica con más de 1.500.000 clientes, en los últimos 15 años.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas

Ing. Maximino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

	Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM: Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay); EBEY (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
	6. Experiencia relevante de consultores propuestos para el Proyecto SGIDE en la ejecución de al menos 2 (dos) trabajos de Diagnóstico y Análisis de la Gestión de Cambio, Procesos y Estructura Organizacional, en Paraguay o en otros países en Empresas de Energía Eléctrica.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
	d. Los requisitos de las calificaciones mínimas de experiencia y capacidad técnica de la Firma Consultora y el Equipo Consultor serán cumplido mediante la presentación de los siguientes documentos:	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
	1. Documentos emitidos por el cliente Final que acrediten la experiencia de la Firma Consultora en el desarrollo de los trabajos sustancialmente equivalentes a los requeridos en estos Términos de Referencia. Se deberá acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones que detallen fecha del trabajo, descripción de trabajos realizados, cliente final y datos de contacto para que pueda ser corroborado por ANDE.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
	2. Documentos emitidos por el cliente Final que acrediten la experiencia del Equipo Consultor en el desarrollo de los trabajos sustancialmente equivalentes a los requeridos en estos Términos de Referencia. SE deberá acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones que detallen fecha del trabajo, descripción de trabajos realizados, cliente final y datos de contacto para que pueda ser corroborado por ANDE.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
	3. Además de lo mencionado en el párrafo que antecede, deberá adjuntarse el contrato o compromiso de contratación del Equipo Consultor suscrito por el Oferente, donde deberá indicarse expresamente que la vigencia de dicha contratación será válida hasta la emisión del último certificado de recepción provisional del Contrato.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas
	4. En caso de que ANDE no pueda contactar con la empresa emisora de los documentos presentados para corroborar la veracidad del documento y la satisfacción del cliente, el mismo no podrá ser considerado a efectos de cumplir los requisitos de experiencia y capacidad técnica.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE

Requisitos de los Términos de Referencia	CONSORCIO ICEM: Lider: Cooprogetti Soc. Coop. (Italia); INTEC S.A (Paraguay); EBEY (Brasil);Mercados Aries Internacional S.A. (España)	ESTA INTERNATIONAL
e. El plazo total previsto para la realización de la prestación es de cincuenta (50) meses, contados a partir de la fecha de subscripción del Contrato. Adicionalmente la Firma Consultora deberá permanecer asistiendo a la ANDE durante los tres meses posteriores a la puesta en servicio de todos los Sistemas integrados, de manera a evaluar la disponibilidad y correcto funcionamiento de cada subsistema y el funcionamiento integrados del SGIDE.	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas	El presente requisito es evaluado en la Verificación de la Hoja de Datos y Asignación de Puntajes (Item 4.2 del Informe de Evaluación de Ofertas

OBSERVACIONES:

Ing. Marcelino Bernal
Unidad de Administración del Proyecto de Implementación del SGIDE
Representante de Area Solicitante
Miembro del Comité de Evaluación